



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO



5417

Sucre, 11 de septiembre de 2023

**H.C.M. PIE Nº 145/23**

Señor:

Dr. Enrique Leña Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 99 de 11 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento el Informe Nº 79/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 145/23**

Que, la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor preocupada ante el conocimiento emergente de las noticias y redes sociales, referente a los incendios, ocurridos recientemente en varios sectores del Municipio de Sucre.

Que, estos hechos se constituyen en daños irreparables a nuestro Medio Ambiente, aumentando los niveles de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) en la atmósfera, contribuyendo al efecto invernadero y al cambio climático, y contaminan el agua. Además, se generan cenizas y se destruyen los nutrientes de la tierra, volviendo los suelos infértiles, lo cual es preocupante más aun cuando en las épocas actuales de estiaje, el fuego consume con mayor facilidad vegetación, pastizales y árboles que encuentra a su paso.

Bajo este breve contexto, dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo Municipal, de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonomica Nº 330/2023 Ley Modificatoria a la Ley Nº 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de las instancias competentes, con documentación debidamente respaldada, brinde respuesta a la presente **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO:**

1. Informe su autoridad de manera detallada, sobre el incremento de incendios en nuestro municipio a partir del mes de julio a septiembre 2023, con la identificación de lugares afectados, extensión, y las acciones asumidas por parte del GAMS.





CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

2. Informe su autoridad con documentación de respaldo, cuáles fueron las acciones legales concretas contra los presuntos responsables de los incendios de la presente gestión.
3. Explique con documentación de respaldo la cuantificación de incendios y daños a causa de los mismos suscitados, las acciones sancionatorias y de reposición de la vegetación afectada que se impusieron en el marco de la normativa ambiental en actual vigencia.
4. Informe, respecto a la previsión y ejecución de recursos económicos necesarios para encarar tareas de emergencias sobre los incendios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

